

	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. 800.100.553-2	 ISO 9001 LL-C (Certification)
	RESOLUCION VERSIÓN: 7.0	 ISO 14001 LL-C (Certification)  OHSAS LL-C (Certification)

RESOLUCION 481 DE 2025
 (12 de noviembre)
 “Por la cual se ordena una Comisión”
EL GERENTE DE AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Funcionario **LUIS ENRIQUE GALLEGO SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.14.224.214 de Ibagué (Tolima), Técnico III, adscrito a la Subgerencia Técnica y Operativa de la Entidad, por necesidades del servicio debe desplazarse a la siguiente localidad: Zona rural del Municipio de Guadalupe (Huila) los días 18P, 19P, 20P, 21P y 22 de noviembre de 2025, con el fin de realizar labores de topografía en la zona urbana de este municipio.

Que por lo antes expuesto se,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Comisionar durante los días 18P, 19P, 20P, 21P y 22 de noviembre de 2025, al funcionario **LUIS ENRIQUE GALLEGO SÁNCHEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.14.224.214 expedida en Ibagué (Tolima), Técnico III, adscrito a la Subgerencia Técnica y Operativa, quien por necesidad del servicio debe desplazarse a la siguiente localidad: Zona rural del municipio de Guadalupe (Huila)

ARTICULO SEGUNDO: Pagar con cargo al presupuesto de la vigencia 2025 la suma de **UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$1.828.872.00) MCTE.**, correspondiente a cuatro (4) días al 100% y un (01) día al 50%, más gastos de peajes por el valor de **CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$144.800) MCTE.**, para un valor total de **UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$1.973.672) MCTE.**

ARTÍCULO TERCERO: Reconocer al Funcionario **LUIS ENRIQUE GALLEGO SÁNCHEZ**, con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal de la Sociedad de Acueductos, Alcantarillados y Aseo de Aguas del Huila S.A. E.S.P., así:

2120202010- VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	
CPC N/A	\$1.828.872
212020200604- PEAJES-CPC-67420-SERVICIOS DE OPERACIÓN DE CARRETERAS, PUENTES Y TUNELES	
	\$144.800



AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT. 800.100.553-2

RESOLUCION
VERSIÓN: 7.0



ISO 9001
U.C. (Certification)



ISO 14001
U.C. (Certification)



OHSAS
U.C. (Certification)

CONTINUACION RESOLUCION 481 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025

212020200601-ALQUILER TRANSPORTECPC. 64220-SERVICIOS
DE TRANSP.TERRESTRE DE PASAJEROS

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Neiva 12 de noviembre de 2025

GENARO LOZADA MENDIETA
Gerente

FABIO FERNANDO RAMIREZ NIETO
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyectó: Patricia Barreiro Luna
Secretaría Ejecutiva